



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
Oficina de la Secretaría de la Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax. (787) 641-6230

10 de julio de 2018

Aviso de Enmienda I
Subasta Formal 19-01F
Adquisición de Generador Eléctrico Montado Sobre *Trailer*

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial enmienda la fecha del Acto de Apertura de la presente subasta de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: miércoles, 18 de julio de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Junta de Subastas, Piso 14, Oficina de Administración de los Tribunales, Edificio Seaborne, Avenida Muñoz Rivera, Núm. 268, San Juan, P.R.

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el miércoles, 18 de julio de 2018 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertadas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el "Ground" del Edificio Seaborne, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30 a.m. a 12:00m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.** Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, luego de haber celebrado la reunión pre subasta del lunes, 2 de julio de 2018, la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

➤ **Página 3**

268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917
San Juan, PR 00919-0917

- **Se añade** la partida #2:

2. **"Welding Cable"**:

- 600V
- Tamaño: 4/0
- Cantidad: 17 cables de 150' de largo cada uno
- Cada cable de 150' consistirá de tres (3) secciones de 50' cada una que se interconectarán utilizando "*welding cable connectors*" con protección en goma. Los extremos al principio y al final no llevarán ningún tipo de conector.
- Precio Unitario: _____
- Precio Total: _____

➤ **Página 4**

- **Se elimina** la tercera oración del inciso #7 la cual lee de la siguiente manera:

"El tráiler deberá ser registrado en el DTOP con la documentación y el número del manufacturero".

➤ **Página 5**

- **Se enmienda** el inciso #10 para que lea de la siguiente manera:

"El costo incluye la entrega y manejo del generador en el Centro Judicial de Humacao".

TRABAJOS ADICIONALES

➤ **Se añade a esta subasta una segunda opción para la adquisición de un (1) generador industrial con motor diésel de 750KW. Los equipos y materiales serán nuevos y de primera calidad. No se aceptarán piezas y equipos re-manufacturados. El licitador incluirá en su oferta los costos relacionados con la entrega, los materiales y la labor.**

ESPECIFICACIONES:

Generador:

Tiene que incluir lo siguiente:

- Capacidad:750 KW
- Voltaje:277/480 VAC
- Sistema Eléctrico:60Hz, 3PH
- Motor:Tier 3
- Panel de Control

- Main Line Circuit Breaker (MLCB): 2,000 Amps integrado
- Cabina Exterior:Aluminio
- Tanque de Combustible:2,000 USG
- Cargador de Baterías
- (2) Baterías

A. Detalles Generales:

1. Adquisición de **un (1) generador industrial nuevo** con capacidad de 750KW.
2. Especificar marca y modelo a ofrecer, así como la garantía del fabricante.
3. El nuevo generador deberá incluir un tanque de combustible integrado de 2000 Gal, de doble pared, en acero con tratamiento anticorrosivo aplicado en fábrica.
4. El motor, generador y todos sus componentes deberán estar instalados dentro de un "enclosure" industrial para protección a prueba del clima, impermeable, sonido atenuado nivel 1, silenciadores. La fabricación del "enclosure" deberá ser altamente resistente a la corrosión en aluminio con tornillos, goznes, seguros de puertas, etc. en acero inoxidable. El "enclosure" fabricado en aluminio será tratado con poliéster "powder coating", color a escoger de acuerdo al fabricante. Deberá proveer acceso mediante puertas de servicio en ambos lados, acceso para recarga y drenaje de "coolant", lubricantes, entrada accesible para conexión eléctrica, etc.
5. Es requisito importante que el fabricante del generador tenga representante/ proveedor local en Puerto Rico a través del cual la Rama Judicial pueda recibir asesoramiento técnico, asistencia en caso de reclamo de garantías y adquisición de piezas. El generador debe ser uno que utilice motores modernos 4 ciclos diésel, electrónicamente controlados, que provea eficiencia en consumo de combustible y la generación sea energía limpia que cumpla con todos los requerimientos del NFPA 110, ISO 8528-5 y no tenga ninguno de sus componentes "obsoletos".
6. Los requisitos de acuerdo a estas especificaciones son mínimos. Los proveedores y fabricantes podrán mejorarlos excediendo los mismos sin que se altere la configuración general, diseño básico o manufactura. Los detalles no especificados serán consistentes con las mejores prácticas de calidad de la industria en equipos similares a los que aquí se describen. Todos los elementos de construcción estarán libres de cualquier condición o defecto que entorpezca la función de cualquier parte de las unidades o que constituya un peligro potencial al personal.
7. El costo incluye la entrega y manejo del generador en el Centro Judicial de Humacao.

KAR

WJY

8. Además, el costo incluye el "startup", las pruebas del generador y el adiestramiento al personal encargado del equipo para el manejo, operación y mantenimiento del generador.
9. Las compañías licitadoras incluirán en la oferta las especificaciones del fabricante de cada equipo ofrecido ("submittal") y los documentos de garantía. **De no cumplir con este requisito la oferta no será considerada.**

B. Especificar lo siguiente:

- **Marca y Modelo del Motor:**

- **Garantía en Motor:**

- **Marca y Modelo del Generador:**

- **Garantía en Generador:**

- **Tiempo de Fabricación y Entrega del Generador:**

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Generador Eléctrico 750 KW

Costo de Equipo \$ _____

Entrega \$ _____

Total de la Oferta \$ _____

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta subasta permanecen inalterados.

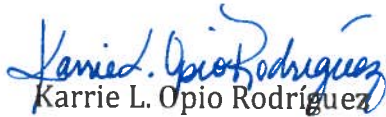
FLOR

FLOR

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda I** a todos los licitadores que participaron de la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda I. No incluir este Aviso de Enmienda I con la oferta constituirá el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

